



Juan Carlos Pérez Arencibia, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 19 de marzo de 2021, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de TITULADO SUPERIOR, fuera de Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2020-054)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de valoración del SEGUNDO ejercicio de fechas 24 y 5 de julio de 2021 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1. Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de al menos 15 puntos de la suma total de puntos de ambos ejercicios conforme al Anexo I de la convocatoria.
2. Revisadas las alegaciones presentadas por D. Saín Josué Cabrera Peña y D. Juan Francisco Vidal Artal, que serán contestadas individualmente, el tribunal decide:
Pregunta nº 4: anular dicha pregunta.
3. Que para mantener lo estipulado en el Anexo I de la convocatoria, respecto a la puntuación máxima del segundo ejercicio (20 puntos), aplicar el cambio de peso a las preguntas, pasando de 1 punto a 1,053 puntos por pregunta acertada y el coeficiente de error pasaría de 0,33 a 0,351.
4. Proceder a la nueva valoración del segundo ejercicio y publicarla según el Anexo I a este certificado
5. Publicar la relación definitiva de candidatos admitidos al tercer ejercicio según el Anexo II a este certificado.
6. Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
7. Convocar a los aspirantes que hayan superado los dos primeros ejercicios, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el miércoles 7 de julio de 2021 a las 10:30 horas de la mañana, en la Sede Central del IAC en San Cristóbal de La Laguna.
8. Establecer las condiciones del tercer ejercicio (Puntuación máxima: 30 puntos):
 - Consistirá en la defensa de la Memoria Técnica. En presencia de la persona candidata se abrirá el sobre que contiene la Memoria Técnica entregada a este Tribunal, cuyo contenido se ceñirá a lo previsto en el Anexo V.b.
 - El tiempo de realización de la presentación será máximo de 20 minutos



- El Tribunal podrá preguntar a la persona aspirante durante un tiempo máximo de 30 minutos, acerca de los contenidos técnicos de la memoria expuesta y de todos aquellos aspectos que considere relevantes.
- Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y para superarla deberán obtenerse como mínimo 15 puntos.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a cinco de julio de dos mil veintiuno

EL SECRETARIO

Juan Carlos Pérez Arencibia



ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA DE 2º EXAMEN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2020-054

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
GMELCH RAMOS, JORGE	***6951**	18,947
VIDAL ARTAL, JUAN FRANCISCO	***9693**	12,982
CABRERA PEÑA, SAIN JOSUE	***3605**	7,368
PÉREZ LÓPEZ, ROBERTO JOSÉ	***8143**	NO PRESENTADO



ANEXO II

VALORACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS 3^{er} EJERCICIO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2020-054

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL
GMELCH RAMOS, JORGE	***6951**	10	18,947	28,947
VIDAL ARTAL, JUAN FRANCISCO	***9693**	10	12,982	22,982